

APLP presenta Proyecto de Ley de Acceso a la Información al Senado

La línea base del proyecto es el Modelo de Ley de Acceso a la Información que aprobó la Organización de Estados Americanos (OEA) después de la implementación de normativas en el continente, sus beneficios y los desafíos que enfrentaron, recordó la APLP a través de un boletín de prensa.

La Razón Digital / Paulo Cuiza / La Paz

18:20 / 01 de febrero de 2016

La Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) presentará mañana a la Cámara de Senadores, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública para su consideración. Tiene como objetivo garantizar el derecho constitucional de acceder a información de instituciones públicas.

La línea base del proyecto es el Modelo de Ley de Acceso a la Información que aprobó la Organización de Estados Americanos (OEA) después de la implementación de normativas en el continente, sus beneficios y los desafíos que enfrentaron, recordó la APLP a través de un boletín de prensa.

“El Proyecto de Ley impulsado por la APLP, con el apoyo logístico de la Fundación Konrad Adenauer, busca garantizar a la ciudadanía el derecho constitucional que le asiste de acceder a la información de instituciones públicas que deben transparentar su información con el principio de apertura y no de secretismo”, señala la entidad.

La APLP informó que el texto fue concluido en 2015 y enviado al Tribunal Constitucional para su control de constitucionalidad.

El proyecto fue puesto a consideración de periodistas, organismos de control social, expertos y otros, “quienes aportaron con ideas y propuestas que fueron recogidas en el documento final”, recordó la Asociación.

“El Acceso a la información Pública es una de las mejores herramientas para prevenir la corrupción y fortalecer la democracia”, dijo la APLP.